



Campeonato Panamericano Individual de Ajedrez

Para Ciegos y Débiles Visuales

Guatemala



FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ
DE GUATEMALA





Campeonato Panamericano Individual de Ajedrez

para Ciegos y Débiles Visuales

Guatemala 23 de octubre – 28 de octubre de 2023

INVITACIÓN

El Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, con el aval de IBCA América se complace en extender la invitación para el Campeonato Panamericano de Ajedrez para Ciegos y Débiles Visuales IBCA 2023 a realizarse en la Ciudad de Guatemala; la convocatoria es para todos los países del continente americano representados por sus Federaciones Nacionales o Asociaciones de Ajedrez en la Asociación Internacional de Ajedrez Braille (IBCA).

Aeropuerto: Aeropuerto Internacional La Aurora, Ciudad de Guatemala.

Alojamiento: Hotel Villa Española (Check in: 15:00 – Check out: 13:00).

I INFORMACIÓN GENERAL

1. Primer plazo:

- Intención de participar 15 de junio de 2023

2. Último plazo:

- Rellenar el formulario de inscripción antes del 15 de agosto de 2023

3. Inscripción:

- US \$ 225 por participante, considerando exoneración del 50% para el campeón anterior en categoría Ciegos Totales y Débiles Visuales reconocidos por IBCA América.

El pago podrá realizarse por transferencia a la siguiente cuenta:

- **Banco intermediario**

BANK OF AMERICA, N.A.
100 WEST 33RD STREET 4TH FL
NUEVA YORK, NUEVA YORK 10001 USOS
ABA : 026009593
SWIFT: BOFAUS3N



- **Banco beneficiario**

G&T CONTINENTAL BANK
6ª Avenida 9-08 Zona 09, Guatemala América Central
Tel. (502) 23386801, 23386868
Cuenta bancaria del beneficiario: 1901734945
SWIFT: GTCOGTGC

- Número de cuenta del beneficiario: 01-5800240-5
- Nombre del beneficiario: Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala

4. Acreditaciones:

Cada atleta, entrenador, asistente u otro miembro de la delegación deberá acreditarse completando sus datos en los formularios respectivos, incluyendo una fotografía.

5. Seguro:

Los participantes serán responsables de su propio seguro. Se recomienda que el seguro sea de accidentes, médico y personal para el periodo total de duración del campeonato, incluidos los días de viaje.

6. Información de contacto:

Jorge Mario Cifuentes
ibca2023guatemala@gmail.com
WhatsApp +502:4201:0501

7. Formulario de inscripción:

- El formulario de inscripción se adjunta a esta invitación. Los jugadores deberán tener una identificación FIDE de sus federaciones nacionales de ajedrez. Estas identificaciones se especificarán en el formulario de inscripción.
- Para cada jugador, deberá especificarse claramente si se trata de una persona totalmente ciega o con discapacidad visual.
- El LOC se reserva el derecho de rechazar las inscripciones que no tengan especificado el número de identificación de la FIDE o el tipo de discapacidad.

8. Elegibilidad para participar:

- El Campeonato Panamericano de Ajedrez Individual IBCA 2023 está abierto a las Federaciones Nacionales de Ajedrez Braille de todos los países miembros de IBCA que estén unidos en IBCA América y no tengan obligaciones financieras pendientes con IBCA. Cualquier federación que esté en mora con respecto a sus cuotas o tarifas



pagaderas a IBCA deberá saldar esta deuda a más tardar el 31 de mayo de 2023 para poder participar.

- El Campeonato está organizado para personas ciegas y deficientes visuales que acrediten su discapacidad.
- Todos los inscritos deberán enviar, junto con su inscripción, una imagen escaneada de su certificado de discapacidad visual, extendido por una entidad oficial de su país. El documento deberá especificar claramente si la persona es ciega o tiene remanente visual. Cada delegado nacional que asista a la Reunión Técnica deberá disponer de copia de este documento por cada uno de sus atletas.
- Los países participantes podrán designar para su delegación hasta seis jugadores, un entrenador y delegado.
 - Al inscribir una delegación, cada equipo deberá designar un Jefe de Delegación. El capitán puede ser uno de los jugadores u otro miembro de la delegación de este equipo.
 - Las federaciones nacionales de Ajedrez Braille asumen toda la responsabilidad de la conducta de sus jugadores dentro y fuera del evento.
- Una vez que el funcionario haya completado el registro de las delegaciones internacionales, solamente los miembros de las delegaciones registrados en el periodo oficial de inscripción serán los que reciban los servicios de alojamiento, comida y transporte local contratado por la organización del evento.
- Personas que sean reportadas fuera del periodo de inscripción serán considerados "extras", quienes estarán sujetos a que el hotel pueda disponer de cupos en tarifa convencional, por lo que no podrán contar con transporte, alojamiento ni alimentación por parte de la organización, esto para garantizar la logística que brinde la mejor atención posible.
- Las habitaciones del Hotel Villa Española pueden ser dobles o triples. En cualquier situación especial, la organización del evento puede ayudar a localizar una opción en el hotel sede u otro de su conveniencia con cargo a la cuenta del interesado.

9. Equipo de ajedrez.

- Todas las partidas del torneo se jugarán únicamente en juegos de ajedrez Braille. Las partidas se jugarán generalmente en dos tableros Braille, a menos que ambos jugadores acuerden utilizar sólo uno.



- Como condición para su participación, cada delegación nacional deberá traer al menos dos (2) juegos de ajedrez Braille y un (1) reloj Braille por cada dos jugadores participantes, además de material de escritura (grabación) suficiente. Los organizadores no suministrarán tableros adaptados, por lo que cada participante deberá presentar su material personal o el de su federación, responsabilizándose del estado y cuidado del mismo. Lo mismo se aplica a los relojes parlantes (los organizadores podrán suministrar relojes convencionales).
- El LOC podrá poner a disposición de los jugadores varios asistentes. Sin embargo, es responsabilidad de cada ajedrecista registrar su partida, grabada en audio o anotada en Braille.

II REGLAMENTOS TÉCNICOS

1. Normativa vigente.

- El Campeonato Panamericano Individual para Ciegos y Débiles Visuales IBCA 2023 se jugará de acuerdo con las Leyes del Ajedrez de la FIDE, el Reglamento General de Competencias de la FIDE, las Reglas aplicables de la IBCA y el presente Reglamento Técnico. En cualquier momento, cualquier circunstancia o situación imprevista no contemplada en los reglamentos anteriores será remitida al Presidente de la IBCA para su decisión final.

2. Participación.

- El Campeonato Panamericano Individual de Ajedrez para Ciegos y Débiles Visuales de la IBCA está abierto a todos los jugadores que representen a las Federaciones Nacionales de Ajedrez Braille miembros de la IBCA América, independientemente de su sexo, título o rating. No hay límite en el número de participantes por federación; sin embargo, véase el Artículo 8 anterior sobre jugadores "extra".
- Los jugadores deberán obtener identificaciones FIDE de sus Federaciones Nacionales de Ajedrez. Estas identificaciones se especificarán en el formulario de inscripción. El LOC se reserva el derecho de rechazar inscripciones que no dispongan de identificaciones FIDE.
- Sólo un representante debidamente autorizado de la Federación Nacional de Ajedrez Braille que sea miembro de la IBCA en regla (sin deudas pendientes) podrá inscribir una delegación para participar en este torneo.



- Todos los jugadores, oficiales y acompañantes de un mismo país miembro deberán inscribirse como única delegación en el plazo especificado.
- Los países que estén en mora deberán pagar íntegramente su deuda a la IBCA antes de la fecha límite para poder proceder a la inscripción.
- La IBCA y los Organizadores no aceptarán ninguna inscripción que intente eludir a las Federaciones Nacionales de Ajedrez Braille.

3. Formato y sistema.

- Habrá dos categorías absolutas en el Campeonato Panamericano: separadas en Ciegos Totales y Deficientes Visuales.
- Los y las ajedrecistas se asignarán a las categorías de acuerdo con los datos proporcionados en los formularios de inscripción y los certificados médicos suministrados. La decisión del Comité Organizador sobre la asignación de jugadores es inapelable.
- En cada categoría, los jugadores y jugadoras competirán juntos.
- En cada categoría, el torneo se jugará como un evento de sistema suizo a siete (7) rondas con dos partidas por día de juego exceptuando el día tres de juego donde solamente se realizará una ronda.
- Los emparejamientos serán gestionados por un software certificado por la FIDE bajo la responsabilidad del Oficial de Emparejamientos y el Árbitro Principal.
- La lista de salida y todos los emparejamientos utilizarán la Lista de Clasificación Estándar de la FIDE de octubre de 2023. El torneo será clasificado por la FIDE.

4. Control horario; hora por defecto.

- Se utilizará el siguiente control de tiempo para todos los partidos (90'/fin + 30" incremento a partir del movimiento 1), es decir, 90 minutos para cada jugador más 30 segundos de incremento Fischer por jugada a partir de la primera jugada. Si un jugador llega al tablero con un retraso de más de treinta (30) minutos respecto al inicio real de la ronda, su partida se declarará perdida por abandono.



5. Desempates.

- Los torneos IBCA entran dentro de la rúbrica "Torneos suizos individuales en los que no todas las clasificaciones son coherentes", por lo que se aplican las recomendaciones del Anexo 3, Art. 13.16.1 del Reglamento General de Competiciones de la FIDE.

- El orden de clasificación final de los jugadores vendrá determinado por el número de puntos obtenidos. Si al final del torneo, dos o más jugadores están empatados, el empate se deshará de la siguiente manera:
 - Buchholz Corte 1
 - Buchholz
 - Sonneborn-Berger
 - Sistema acumulativo - Suma de puntuaciones progresivas
 - Encuentro directo
 - El mayor número de victorias, incluidas las derrotas
 - El mayor número de victorias con piezas negras

6. Horario.

- **Día de la semana:** lunes
Fecha: 23 de octubre
Tiempo: 15:00 horas
Actividad: Llegada / Ingreso de delegaciones
Ubicación: Hotel Villa Española

- **Día de la semana:** lunes
Fecha: 23 de octubre
Tiempo: 19:00+
Actividad: Reunión técnica
Ubicación: Hotel Villa Española



- **Día de la semana:** martes
Fecha: 24 de octubre
Tiempo: 09:00 horas
Actividad: Ceremonia de Apertura
Ubicación: Federación

- **Día de la semana:** martes
Fecha: 24 de octubre
Tiempo: 10:00 horas
Actividad: Ronda 1
Ubicación: Federación

- **Día de la semana:** martes
Fecha: 24 de octubre
Tiempo: 15:30 horas
Actividad: Ronda 2
Ubicación: Federación

- **Día de la semana:** miércoles
Fecha: 25 de octubre
Tiempo: 09:00 horas
Actividad: Ronda 3
Ubicación: Federación

- **Día de la semana:** miércoles
Fecha: 25 de octubre
Tiempo: 14:00 horas
Actividad: Ronda 4
Ubicación: Federación

- **Día de la semana:** jueves
Fecha: 26 de octubre
Tiempo: 09:00 horas
Actividad: Ronda 5
Ubicación: Federación



- **Día de la semana:** jueves
Fecha: 26 de octubre
Tiempo: 13:00 horas
Actividad: Paseo Cultural
Ubicación: Antigua Guatemala

- **Día de la semana:** viernes
Fecha: 27 de octubre
Tiempo: 09:00 horas
Actividad: Ronda 6
Ubicación: Federación

- **Día de la semana:** viernes
Fecha: 27 de octubre
Tiempo: 14:00 horas
Actividad: Ronda 7
Ubicación: Federación

- **Día de la semana:** viernes
Fecha: 27 de octubre
Tiempo: 19:00 horas
Actividad: Ceremonia de Clausura
Ubicación: Federación

- **Día de la semana:** sábado
Fecha: 28 de octubre
Tiempo: abierto
Actividad: Salida de delegaciones
Ubicación: Hotel Villa Española

- El LOC se reserva el derecho de modificar el calendario en caso de fuerza mayor. Esto se comunicará por escrito a los delegados, entrenadores o jugadores que asistan individualmente, tanto por correo electrónico como mediante anuncios destacados en el lugar de juego y en el hotel.

7. Conducta del jugador.

- Todos los participantes están sujetos a las Leyes del Ajedrez y deberán comportarse en todo momento durante el torneo de acuerdo con los estatutos de la IBCA y la FIDE y los más altos principios de deportividad.



- Los jugadores deberán estar presentes en todos los actos oficiales aprobados por la IBCA y el Organizador, incluidas las ceremonias de Apertura y Clausura.
- En la reunión técnica se espera la asistencia de delegado y entrenador. En caso necesario, el Árbitro Principal podrá convocar otras Reuniones Técnicas.
- Se espera que los jugadores cooperen con los medios de comunicación y estén disponibles para breves entrevistas inmediatamente después de cada partido.
- Los jugadores deberán cumplir los requisitos del Reglamento de la FIDE (Manual de la FIDE, §C.01, Artículo 8.1) para mantener una apariencia digna en todo momento durante el evento.

8. Juego limpio; equipos electrónicos.

- Se aplicarán medidas de juego limpio de acuerdo con las directrices antitrampas de la FIDE, con la única excepción del equipo de grabación de jugadas (durante una partida los jugadores y capitanes tienen prohibido tener en el lugar de juego cualquier dispositivo electrónico que no haya sido específicamente aprobado por el árbitro), tales dispositivos pueden guardarse en la bolsa de un jugador, siempre que el dispositivo esté completamente apagado. Esta bolsa debe colocarse según lo acordado con el árbitro y se prohíbe al jugador utilizarla sin el permiso del árbitro.
- Se prohíbe a los acompañantes o espectadores el uso de dispositivos electrónicos en el lugar de juego, excepto para tomar fotografías cuando el árbitro lo apruebe explícitamente.

9. Comité de Recursos.

- La IBCA y el Organizador nombrarán al Presidente y a otros dos (2) miembros del Comité de Apelación, así como a dos (2) miembros suplentes, todos ellos procedentes de diferentes Federaciones Nacionales de Ajedrez Braille. Todos los nombres se anunciarán a más tardar al comienzo de la Reunión Técnica previa a la 1ª Ronda.
- Ninguno de los tres (3) miembros del Comité de Apelación juzgará un litigio en el que esté implicado un jugador de sus Federaciones Nacionales de Ajedrez Braille. Un miembro de reserva ocupará su lugar en tal caso.
- Una protesta sólo puede ser presentada por un jugador o un delegado jefe de delegación. Todas las protestas deberán presentarse por escrito al Comité de



Apelación en un plazo máximo de una (1) hora tras la finalización del partido o la supuesta comisión de la infracción objeto de la protesta.

- Cada protesta debe ir acompañada de una tasa de depósito de cien (100) dólares estadounidenses. Si se acepta la protesta, se devolverá la tasa. Si se rechaza la protesta, la tasa se perderá en favor de la IBCA.
- La Comisión de Recursos podrá pronunciarse sobre los siguientes asuntos:
 - a) un recurso contra una decisión de un árbitro,
 - b) una protesta contra el comportamiento de un jugador o de un capitán,
 - c) todos los demás asuntos que el Comité considere pertinentes.
- La decisión escrita del Comité de Apelación derivada de cualquier litigio es inapelable.

10. Premios.

- Los tipos de premios serán los mismos en ambas categorías del Campeonato: Ciegos totales y Deficientes visuales.
- En cada categoría, se concederán trofeos a los tres primeros clasificados, incluyendo trofeo a la mujer mejor clasificada.
- Los organizadores podrán establecer premios adicionales.
- Todos los jugadores recibirán certificados de participación firmados por el Comité Organizador.

11. Comité Organizador (LOC) y Directores

- El Comité Organizador del Campeonato Panamericano Individual de Ajedrez para Ciegos y Deficientes Visuales IBCA 2023 está integrado por: Delegado Nacional de la IBCA por Guatemala Sr. Jorge Mario Cifuentes Rodas, Gerente General de la Federación de Ajedrez de Guatemala Sr. Erick Muralles; Vicepresidenta de la IBCA 2nd Sra. Diana Tsykina (Canadá) fungiendo como Delegada Técnica de la IBCA; Árbitro Principal de la IBCA Sr. Vadim Tsykin (Canadá).
- Árbitro Principal del campeonato Sr. Vadim Tsykin (Canadá), Árbitro Internacional FIDE, Organizador Internacional FIDE, Árbitro Internacional de IBCA.
- Los Árbitros Principales Adjuntos serán nombrados por el Comité Organizador y anunciados en la Reunión Técnica.



- El Presidente de la Comisión de Recursos será designado de conformidad con el artículo 18.

Guatemala, 15 de marzo de 2023.

Lic. Jorge Mario Cifuentes Rodas
Coordinador Deportivo
Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala



Lic. Erick Muralles Salguero
Gerente General
Federación de Ajedrez de Guatemala



Anexo de Fotografías



Hotel Villa Española







